

**A**CTA NÚM. 121 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS Y DIRECTORA DEL COLEGIO “LA LUZ”, UBICADO EN EL DISTRITO 15 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, QUIENES OBTUVIERON EL PRIMER LUGAR EN LA ”PRUEBA ENLACE”, POR SEGUNDA VEZ CONSECUTIVA, FELICITÁNDOLOS POR ESTE LOGRO Y ESFUERZO ACADÉMICO.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, SIENDO APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE LOS ASUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO INTERVINIERON LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, SOLICITANDO SE TURNEN CON CARÁCTER DE URGENTE. **LA PRESIDENTA LOS TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EN CALIDAD DE URGENTE.**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 177 BIS-2, DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LAS SANCIONES POR EL DELITO DE OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EN ESE MOMENTO LA PRESIDENTA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR, EN VIRTUD DE QUE ACUDIRÁ A UN EVENTO DEL PODER EJECUTIVO AL PALACIO DE GOBIERNO.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR MODIFICACIÓN A LOS ART. 51 BIS FRACCIÓN II Y 143 FRACCIÓN III Y POR DEROGACIÓN DEL CAPÍTULO SEGUNDO “RAPTO”, QUE CONTIENEN LOS ARTÍCULOS 359, 360, 361, 362 Y 363 Y FORMA PARTE DEL TÍTULO OCTAVO “DELITOS CONTRA LA LIBERTAD”.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**COMO SIGUIENTE PUNTO, MODIFICACIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS.**

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, RATIFICANDO EL ACUERDO NÚMERO 93 PUBLICADO EN FECHA 5 DE MARZO DE 2010, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MISMO QUE MODIFICÓ LO ESTABLECIDO PREVIAMENTE EN LOS ACUERDOS 46 Y 3, QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMITÉ DE VIGILANCIA Y LOS COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO Y BIBLIOTECA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6448, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL, A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA CORTIJO DEL RÍO, A.C., SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE SE ANALICE Y DISPONGA LAS MEDIDAS CONVENIENTES ANTE LOS GRAVES RIESGOS QUE SE HAN GENERADO POR LA TALA, BLOQUEO DE CAÑADAS Y PAVIMENTACIÓN EN LAS LADERAS DEL CERRO DE LA SILLA. ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, Y A LAS DELEGACIONES ESTATALES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PROFEPA) Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL

AGUA (CONAGUA), ASIMISMO, INSTRUCCIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5295, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ERNESTO P. CERDA SERNA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXIX AL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL ENCARGADO DE DESPACHO, CUANDO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE NUEVO LEÓN SE AUSENTE DEL ESTADO.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. - DURANTE EL INICIO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITANDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ART. 112 BIS, YA QUE EL DICTAMEN FUE CIRCULADO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ QUE ES OPTATIVO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA A CONOCER EL ORDEN DE LOS DIPUTADOS REGISTRADOS. LA DIPUTADA SECRETARIA MENCIONÓ QUE ESTÁN ANOTADOS LOS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIO UN BREVE MENSAJE PARA HONRAR LA MEMORIA DE LOS NIÑOS HÉROES QUIENES UN 13 DE SEPTIEMBRE DE 1847 OFRECIERON SU VIDA EN LA DEFENSA DEL CASTILLO DE CHAPULTEPEC, FRENTE AL EJÉRCITO NORTEAMERICANO, QUE HABÍA DECLARADO LA GUERRA CON FINES EXPANSIONISTAS.

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, SEÑALÓ QUE LA INSEGURIDAD

PÚBLICA DEBE RESOLVERSE EN DOS VERTIENTES: LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE AL DELITO. ESTE PODER LEGISLATIVO HA APROBADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DIVERSAS REFORMAS PARA SANCIONAR CON MAYOR RIGOR CONDUCTAS DELICTIVAS. UNA DE ELLAS, ES LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA CASTIGAR LA VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, QUE ENTRÓ EN VIGOR DESDE EL 25 DE AGOSTO DE 2007. SIN EMBARGO, A TRES AÑOS DE ESTA REFORMA, LAMENTABLEMENTE SE HAN SUSCITADO HECHOS DE VIOLENCIA COMO EL QUE SE DIO EL PASADO SÁBADO EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO, DURANTE EL CLÁSICO DE FUTBOL, TRAS ENFRENTAMIENTOS ENTRE AFICIONADOS DENTRO Y FUERA DEL INMUEBLE QUE DEJARON UN SALDO DE 50 DETENIDOS Y 30 LESIONADOS, 7 DE ELLOS DE GRAVEDAD. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, SOLICITAN A LAS AUTORIDADES TANTO MUNICIPALES, COMO ESTATALES, A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, Y A LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS TANTO DE TIGRES COMO DE MONTERREY, UNIR ESFUERZOS PARA EVITAR LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE ORADORES LOS DIPUTADOS MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DECLINARON SU PARTICIPACIÓN

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SEÑALÓ QUE LAS REFORMAS REALIZADAS EL AÑO PASADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA LEY GENERAL DE SALUD, AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA COMBATIR EL NARCOMENUDEO, RADICA EN DOTAR DE COMPETENCIA A LAS AUTORIDADES LOCALES EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA POSESIÓN, COMERCIO Y SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES Y SICOTRÓPICOS, SIN EXCLUIR LA INTERVENCIÓN O ELIMINAR FACULTADES QUE EN LA MATERIA TIENE LA FEDERACIÓN. DICHAS REFORMAS FUERON APROBADAS Y PUBLICADAS EL 20 DE AGOSTO DE 2009 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. EL PLAZO PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ERA DE UN AÑO, Y ÉSTE VENCÍO EL MES PASADO. POR LO QUE INVITAN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE SE REPLIQUE ESTE MISMO EJERCICIO REALIZADO A NIVEL FEDERAL, POR MEDIO DE MESAS DE TRABAJO, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS SE TENGA UNA AGENDA DE TRABAJO Y NO POSTERGAR MÁS LA OPORTUNIDAD DE INTEGRAR LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO AL COMBATE DEL NARCOMENUDEO EN NUESTRA SOCIEDAD, CON LA META COMÚN DE CONFORMAR UN

MARCO LEGAL QUE PROPORCIONE PROCEDIMIENTOS ÁGILES Y EXPEDITOS. INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, CÉSAR GARZA VILLARREAL, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOVITA MORÍN FLORES.

EN OTRO TEMA LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA Y DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA RECORDÓ HECHOS HISTÓRICOS, SEÑALANDO QUE LA HISTORIA NACIONAL SE DEFINE EN GRAN MEDIDA POR LOS EVENTOS ACONTECIDOS PRINCIPALMENTE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE. QUE PARALELAMENTE CON LA CELEBRACIÓN DE LA HERÓICA DEFENSA DEL CASTILLO DE CHAPULTEPEC, EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE PERO DEL AÑO 1916 SE LANZA LA CONVOCATORIA PARA EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE MÉXICO, QUE FUE INSTALADO EL 1 DE DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, Y QUE APROBADA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR CUYA VIRTUD LOS MEXICANOS DISFRUTAMOS HOY DE NUESTROS DERECHOS, NO PODEMOS OLVIDAR A QUIENES NOS LEGARON ESTE IMPORTANTÍSIMO DOCUMENTO, PARTE DE NUESTRA IDENTIDAD COMO MEXICANOS.

EN OTRO TEMA EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SE REFIRIÓ AL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE SE CONOCE COMO MANUAL DE BÚSQUEDA INMEDIATA PARA MENORES DE EDAD O COMO SE LE CONOCE EN ESTADOS UNIDOS “AMBER ALERT”. INFORMANDO QUE EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y ÉL COMO PROMOVENTE DEL MANUAL DE BÚSQUEDA INMEDIATA, FUERON INVITADOS POR PARTE DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, ESPECÍFICAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA A UN TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE ESTE TEMA TAN IMPORTANTE, PARA CONOCER LOS LINEAMIENTOS QUE ELLOS MANEJAN SOBRE EL PARTICULAR, QUE NO TIENE OTRO FIN QUE EVITAR QUE NIÑOS QUE ESTÉN DESAPARECIDOS, MENORES DE EDAD SUFRAN ALGÚN DAÑO PSICOLÓGICO O POR DURAR DEMASIADO TIEMPO DESAPARECIDOS PUEDAN PERDER LA VIDA. POR LO QUE ESPERA QUE LA PARTICIPACIÓN QUE TENGAN AYUDEN A TRAER ESOS LINEAMIENTOS, PARA QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR LO ANTES POSIBLE EN DICHO MANUAL POR PARTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. INTERVINIERON CON

DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y FELICITACIONES LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOVITA MORÍN FLORES, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, INTERVINIERON CON MOCIONES Y SEÑALAMIENTOS LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-  
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 121-LXXII-10.  
LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABÁÑEZ LEAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA SOBERANÍA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DICHO AYUNTAMIENTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA TOMA DE PROTESTA DEL C. PROF. BLADIMIRO MONTALVO SALAS, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ MISMO SOLICITA A ESTE H. CONGRESO LLAMAR AL SUPLENTE DEL SÍNDICO PRIMERO, PARA QUE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEA LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE CORRESPONDIENTE.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
  
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EUGENIO DE JESÚS VANEGAS CABELLO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA SOBERANÍA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE DIO A CONOCER EL ACUERDO QUE SE TOMO EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE NOMBRA COMO ALCALDE SUSTITUTO AL C. LIC. ALFREDO DE JESÚS RAMOS MARTÍNEZ; ASÍ MISMO SOLICITA A ESTÁ LEGISLATURA LLAMAR AL SUPLENTE DEL SÍNDICO PRIMERO, PARA QUE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEA LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE CORRESPONDIENTE.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN ALBERTO LÓPEZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS ALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2010.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALAN PABEL OBANDO SALAS, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN DEL DESEMPEÑO JURISDICCIONAL DE LA LICENCIADA MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO CONSTITUCIONAL DE RATIFICACIÓN DE LA MAGISTRADA EN EL CUAL SE ANEXA LA CURRÍCULA DE LA MAGISTRADA Y CERTIFICACIÓN. - DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A ESTA SOBERANÍA REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL REFERENTE A LA DISTANCIA RADIAL MÍNIMA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**



